La papeleta de Ibarretxe

Las preguntas del *lehendakari* contradicen sus compromisos; y prescinden de los del PNV

EDITORIAL

Dos cosas han quedado claras: que habrá elecciones anticipadas en Euskadi; y que lbarretxe prefiere que ello ocurra porque le haya dicho no el Tribunal Constitucional a que sea porque ha quedado en minoría en el Parlamento vasco. Porque en ese caso tendría que dimitir o anunciar que no sería candidato; mientras que si el rechazo viene del Gobierno y los tribunales, tal vez consiga atraer, como en 2001, a los votantes de la izquierda abertzale, que ya no podrán utilizar el disfraz del PCTV para participar en los comicios. Tras las grandes palabras del *lehendakari*, lo que hay es, en primer lugar, esa astucia interesada.

Habrá elecciones en todo caso porque así figura en su hoja de ruta para el caso de rechazo de su propuesta por el Parlamento vasco; y porque ésa sería también la salida de Ibarretxe (elecciones plebiscitarias con su propuesta como programa) si la consulta es prohibida por los tribunales a instancias del Ejecutivo, que ya adelantó ayer su intención de impugnarla si fuera aprobada (antes no es posible).

La formulación concreta de la consulta, que incluye (insólitamente en un referéndum) dos preguntas, parece dirigida a hacer posible el voto favorable del PCTV: no se incluye la condena de ETA, en contra del criterio adelantado hace sólo tres días por el presidente del PNV; y el acuerdo político que se insta a forjar se plantea en términos de "derecho a decidír", o sea, de autodeterminación. La doble pregunta vuelve a relacionar el fin de la violencia con la aceptación del programa máximo nacionalista: la sustitución del principio autonómico por el soberanista, aunque planteado de manera deliberadamente ambigua.

Con impostada ingenuidad, el *lehendakari* adelantó ayer que no entendería que cualquier grupo parlamentario, incluyendo los del PSOE y el PP, votase en contra de "dar la palabra al pueblo" y de conocer lo que la sociedad vasca piensa sobre el principio ético y el principio democrático". También dijo que hasta ahora se le ha respondido sólo con descalificaciones.

Pero también ha habido razones, incluso desde dentro de su partido. Se le recordó su compromiso de condicionar la consulta a la ausencia de violencia, en su día considerado un principio ético ineludible, y el riesgo de proporcionar a ETA un pretexto para seguir si el Parlamento vasco votaba a favor y las instituciones del Estado lo impugnaban (lo que podía darse por seguro dada la falta de competencias para convocar consultas). También se le dijo que la consulta sólo tendría sentido si era para ratificar un acuerdo plural, y no para sustituir la falta de acuerdo trasladando la división entre partidos a la población.

Lo peor fue que insistiera en llamar principio ético" a algo de lo que se había excluido expresamente el rechazo de la violencia, base de cualquier acuerdo, y más con ETA de vuelta, con la finalidad de conseguir los votos de la máscara de Batasuna que necesita para no ser derrotado por el Parlamento que le hizo lehendakari.

El País, 29 de mayo de 2008